Colombia

ONU apoya refugio de venezolanos en Maicao

Fotonoticia

UNOS 480 MIGRANTES que han llegado has Maicao, La Guajira, fueron acogidos en el albergue temporal que la Organización de las Naciones Unidas (ONU) estableció en la zona. El lugar está conformado por 60 carpas, pero se contempla la posibilidad de ampliar su capacidad para recibir un total de 1.400 personas. FOTO: REUTERS



Cortes cierran filas por cambios en visas de tres magistrados

El Consejo de Estado, la Jurisdicción Especial para la Paz y la Corte Suprema de Justicia rechazaron cualquier tipo de presión de Estados Unidos sobre la justicia del país.

Un revuelo político y judicial se desencadenó ayer luego de conocerse que la embajada de Estados Unidos les quitó la visa a dos magistrados de las altas cortes e introdujo cambios en el permiso migratorio de otra, lo que ha sido interpretado por ciertos sectores como una forma de presión sobre los altos tribunales.

Los afectados son el presidente de la Sala Penal de la Cor-te Suprema, Éyder Patiño; el magistrado de la Corte Consti-tucional Antonio José Lizarazo

y su colega Diana Fajardo. Lizarazo fue notificado antes de Semana Santa de la can-celación de su visa. Sin embargo, cuando pudo hablar con la embajada le informaron que se trataba de un error, por lo que le devolvieron la visa.

Pero luego ocurrió algo simi-lar con Diana Fajardo, también magistrada de la Corte Constitucional, quien este lunes asistirá a la embajada de Es-tados Unidos para saber qué pasó con su visa, pues recibió una notificación en la que se le informaba que había un cambio en su permiso migratorio. Patiño también recibió un

correo electrónico, en el que le informaron que se le quitó la visa estadounidense. Estas decisiones han gene

rado suspicacias debido a que Lizarazo fue el ponente de la ley estatutaria de la JEP y ahora le corresponde evaluar el trámite en el Senado de las objeciones de Duque a la justi cia transicional. En cuanto a Patiño, una decisión del año pasado, basada en una ponencia suya, negó la extradición de un indígena de Nariño que era señalado por la DEA como

El primero en reaccionar ayer fue el Consejo de Estado, que manifestó su "solidaridad" con los magistrados de la Corte Constitucional. Y dijo ayer que "respeta profundamente la autonomía de los Estados y de sus representaciones diplomáticas en nuestro país". Sin embargo, manifestó que "no debe utilizarse absolutamente ningún elemento, decisión o actuación como mecanismo de presión o represalia frente a las decisiones judiciales

La segunda institución en pronunciarse fue la Jurisdicción Especial para la Paz. En un comunicado, expresó que aunque "respeta la autonomía de los Estados y sus diplomáticos, rechaza cualquier decisión o circunstancia que sirva de mecanismo de presión indebida frente a decisiones judiciales". También hubo un mensaje del Consejo Superior de la Judicatu-ra, que rechazó "cualquier clase de acto que pretenda menos-cabar la autonomía e independencia de la Rama Judicial'

El pronunciamiento más duro vino de la Corte Supre-ma. En una rueda de prensa, su presidente, Álvaro Fernan-do García, aseguró que esa ins-títución "rechaza el sistemáti-co ataque a la integridad del Poder Judicial en general y, en particular, contra algunos ma-gistrados de la Corte Constitucional y el presidente de la Sala de Casación Penal".

García dijo que la Corte Su-prema, así como la Corte Constitucional, representan "la guarda de la integridad y supre macía de la Constitución", por

"La Corte rechaza

el sistemático ataque a la integridad del Poder Judicial y, en particular, contra algunos magistrados".

Corte Suprema de Justicia

lo que "cualquier interferencia, acto injusto, persecución, seguimiento o interceptación ilegal contra sus magistrados es también una agresión contra la independencia judicial". La corporación invitó a los magistrados a seguir cumpliendo su deber, alejándose de "presiones indebidas".

Consultado sobre el tema, el fiscal general de la Nación, Nés tor Humberto Martínez, co-mentó que se han escuchado muchas versiones sobre el tema, por lo que, antes de pronunciarse, "quiere tener ma-yor información". "Hay que sa-ber exactamente de qué estaque posee el Físcal es muy pre-

caria (...). Tengo mucho interés institucional en conocer esos hechos", dijo Martínez. Sobre las supuestas chuza-

das a magistrados, denuncia-das hace varios días, el Fiscal aseguró que el ente acusador tiene certeza de que no se hicieron a través de la plataforma Es-peranza de la Fiscalía. Y dijo que está esperando la informa-ción que en los próximos días entregarán los operadores de telefonia celular, para estable-cer si alguna de las líneas de los magistrados fue redireccionada para escucharlos

Fuentes de la Fiscalía señalaron que en ningún momento hubo peticiones de las autoridades de Estados Unidos sobre información de los magistrados o de algún otro ciudadano con in-tenciones de retirarle la visa. De hecho, este diario se comu-nicó con varios ex fiscales generales, quienes coincidieron en que no existe un mecanismo de colaboración establecido para estos casos.

Por el momento, la Corte Constitucional no se ha pronun-ciado oficialmente, pero se es-pera que Estados Unidos le enpera que estados Onidos le en-tregue este lunes información precisa de lo que pasa con las vi-sas de sus magistrados. En diálogo con EL TIEMPO, una fuente de ese tribunal no descartó, que vengan más can-

descartó que vengan más can-celaciones de visas, como una forma de presionar por los te-mas claves que maneja esa alta corporación y que afectan a Es-tados Unidos, como la decisión sobre el glifosato, y las objecio-nes a la JEP, específicamente so-bre la extradición.

El lunes pasado, la presiden-ta de la Corte Constitucional, Gloria Ortiz, se reunió con el presidente Iván Duque para manifestarle la molestia del tri-bunal por las posibles presio-nes de Estados Unidos median-te medidas como la cancelación de visas

Desde entonces, el Gobierno no ha querido pronunciarse so-bre el tema, ni siquiera por in-Holmes Trujillo, responsable de las relaciones internaciona-les. La vicepresidenta de la República, Marta Lucía Ramírez, que esta semana criticó en Was hington a la Corte Constitucional, por sus decisiones en rela ción con el glifosato, prefirió las visas de los magistrados

Otros funcionarios de la justicia sin entrada a EE. UU.

La decisión de la embajada de Estados Unidos de retirar la visa a altos fun-cionarios de la justicia colombiana, como es el caso del magistrado de la Cor-te Suprema de Justicia Eyder Patiño, no

En el pasado, Estados Unidos les ha quitado el permiso de entrada a ese país a funcionarios judiciales, pero a diferencia de estos casos recientes, se ha trata-do de quienes fueron vinculados for-

malmente a investigaciones penales. Uno de los últimos casos es el de Martha Lucía Zamora, exdirectora adminis-trativa de la Jurisdicción Especial para la Paz (IEP).

La decisión de la embajada estadounidense de cancelarle su visa se conoció en octubre del año pasado, después de que la Fiscalia anunció la imputación de cargos contra Zamora por supuestas irregularidades dentro de la JEP para fa-vorecer exguerrilleros que se sometie-ron a esa justicia derivada del acuerdo

La decisión de las autoridades estadounidenses también recayó en ese momento sobre el visado de la hija de la

exfuncionaria de la JEP. En 2017, a Leonidas Bustos y Francis-co Ricaurte, exmagistrados de Corte Suprema de Justicia salpicados por el lla-mado 'cartel de la toga', les sucedió lo mismo

En el caso de estos exmagistrados, el retiro del permiso para ingresar a terri-torio estadounidense ocurrió en agosto, luego de que el fiscal general, Néstor Humberto Martínez, reveló que estarían relacionados con actos de corrup-ción para favorecer a políticos en investigaciones realizadas por la Corte Supre-ma de Justicia. Se mencionaban a políti-cos como Luis Alfredo Ramos, Hernán Andrade y Musa Besaile. Por el mismo escándalo, el entonces

magistrado Gustavo Malo fue retirado de la Corte Suprema y Estados Unidos también le quitó su visa. A su hija, Yara Malo, también le cancelaron su visado tras ser acusada por la Fiscalía de pedir dinero a cambio de nombramientos en la justicia influenciados por su padre. Otro episodio fue el del exmagistrado

de la Corte Constitucional Jorge Pretelt, en 2015. La cancelación de su visa estadounidense se conoció luego de que el exmagistrado fue acusado de manipular el sentido de las sentencias en el alto tribunal. Aún está pendiente una decisión sobre su responsabilidad por parte de la sala de primera instancia de la Corte Suprema de Iusticia

Redacción Justicia

BREVES NOTICIAS DEL PAÍS

Justicia

A la cárcel, fiscal señalado por chuzadas

Por considerar que puede obstruir la justicia, un juez de garantías dictó medida de aseguramiento privativa de la libertad al fiscal Fabio Augusto Martínez, capturado esta semana, al parecer, por ordenar interceptar las comunicaciones del presidente del Grupo Enel para Latinoamérica y de pilotos de Acdac. Martínez se declaró inocente de todos los cargos.

Denuncia

Confirman que menor murió por maltrato

El Instituto de Medicina Legal le dio la razón a Luis Payares, de 33 años quien denunció en EL TIEMPO que su hijo de 2 años había muerto por el maltrato al que era sometido por su expareja y su nuevo cónyugue. El dictamen sobre la muerte del menor, revelado ayer, confirmó esta teoría. Los dos señalados fueron detenidos por la Policía

Lideres sociales

Primera captura por caso Francia Márquez

El CTI y la Policía capturaron ayer en Caloto, Cauca, a un menor de 17 años señalado de ser uno de los autores materiales del atentado del pasado 4 de mayo contra la líder social de ese departamento Francia Márquez. Las autoridades continúan buscando a otros dos menores, quienes también habrían participado en el ataque

Fiscalía

Piden juez exclusivo para Reficar

Ante el Consejo Superior de la Judicatura elevó ayer una petición el fiscal general, Néstor Humberto Martinez, para que asigne un juez dedicado de manera permanente al caso de Reficar, en el cual se investiga el peculado de 600.000 millones de pesos. Según Martínez, la medida evitaría que este caso quede impune. La audiencia de acusación por este caso se inició en noviembre de 2017 v. según la Fiscalía, a la fecha no ha terminado. El Fiscal también dijo que ha habido más de 80 observaciones al escrito de acusación, que están en apelación, tienen frenado el proceso y podrían dejar el caso en la impunidad.